

Comunicación de la Comisión relativa a las licencias concedidas a empresas ferroviarias

(2002/C 209/02)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Con arreglo al apartado 8 del artículo 11 de la Directiva 95/18/CE del Consejo, de 19 de junio de 1995, relativa a la concesión de licencias a las empresas ferroviarias, la Comisión ha de informar a los Estados miembros sobre la situación de las licencias concedidas. Se presentan a continuación los elementos principales referidos a la licencia concedida por la autoridad responsable indicada en el punto 2.

1. Nombre y dirección de la empresa ferroviaria:

Astrans Spedition GmbH
An der Krippenburg 38
D-46238 Bottrop.

2. Autoridad otorgante en el país en que tenga su sede la empresa ferroviaria:

Ministerium für Wirtschaft und Mittelstand, Energie und Verkehr des Landes Nordrhein-Westfalen Gruppe Eisenbahnwesen, Schifffahrt, Postfach 10 11 03, D-40190 Düsseldorf.

3. Fecha de la decisión:

11 de noviembre de 1999.

1ª concesión
Suspensión

Revocación
Modificación

4. Número de la licencia:

90-176.

5. Condiciones y obligaciones:

Para transporte de mercancías. La licencia es válida hasta el 30 de noviembre de 2014.

6. Observaciones referidas a la suspensión, revocación o modificación de la concesión:

—

7. Otras observaciones:

—

8. Persona de contacto de la autoridad otorgante:

(nombre, apellidos, número de teléfono y de fax y dirección electrónica)

Herr Hallmann
Tel. (49) 21 18 37 43 99
Fax (49) 21 18 37 42 62
Correo electrónico: hartmut.hallmann@mwmev.nrw.de

Comunicación de la Comisión relativa a las licencias concedidas a empresas ferroviarias

(2002/C 209/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Con arreglo al apartado 8 del artículo 11 de la Directiva 95/18/CE del Consejo, de 19 de junio de 1995, relativa a la concesión de licencias a las empresas ferroviarias, la Comisión ha de informar a los Estados miembros sobre la situación de las licencias concedidas. Se presentan a continuación los elementos principales referidos a la licencia concedida por la autoridad responsable indicada en el punto 2.

1. Nombre y dirección de la empresa ferroviaria:

BGE Eisenbahn Güterverkehr Gesellschaft mbH
Sennefelderstraße 15
D-51469 Bergisch Gladbach.

2. Autoridad otorgante en el país en que tenga su sede la empresa ferroviaria:

Ministerium für Wirtschaft und Mittelstand, Energie und Verkehr des Landes Nordrhein-Westfalen Gruppe Eisenbahnwesen, Schifffahrt, Postfach 10 11 03, D-40190 Düsseldorf.

3. Fecha de la decisión:

3 de noviembre de 1997.

1ª concesión
Suspensión

Revocación
Modificación

4. Número de la licencia:

90-168.

5. Condiciones y obligaciones:

Para transporte de mercancías. La licencia es válida hasta el 30 de noviembre de 2012.

6. Observaciones referidas a la suspensión, revocación o modificación de la concesión:

—

7. Otras observaciones:

—

8. Persona de contacto de la autoridad otorgante:

(nombre, apellidos, número de teléfono y de fax y dirección electrónica)

Herr Hallmann
Tel. (49) 21 18 37 43 99
Fax (49) 21 18 37 42 62
Correo electrónico: hartmut.hallmann@mwmev.nrw.de